



Oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-3547-O

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2021

Asunto: Informe factibilidad de partición. PRO. EXP. 2021-01987

Señorita Ingeniera
Gina Gabriela Yanguez Paredes
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO
En su Despacho

Señora Administradora Zonal:

Mediante Oficio No. 11880-02021 de 01 de septiembre de 2021, ingresado en la Administración General, la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con Sede en el Distrito Metropolitano de Quito, dentro del juicio ESPECIAL DE PARTICIÓN No. 17204202000393, en cumplimiento del Art. 473 del COOTAD, ha solicitado el informe de factibilidad de partición de los inmuebles involucrados en el litigio.

La Procuraduría Metropolitana mediante Oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-2903-O de 27 de septiembre de 2021, previo a proseguir con el trámite correspondiente, requirió que la Administración Zonal a su cargo, nos remita su informe en el que se establezca la factibilidad de fraccionamiento de uno de los inmuebles en litigio, aquel ubicado en la Av. 10 de agosto No. 3949, parroquia Benalcázar, correspondiente a la jurisdicción de la Administración Zonal Norte. Para el efecto se remitió el expediente digital completo del presente caso.

Sin embargo, hasta la presente fecha la Administración Zonal a su cargo, no ha dado contestación al requerimiento de la Procuraduría Metropolitana.

En tal sentido, Procuraduría Metropolitana insiste en que la Administración Zonal a su cargo, nos remita los informes técnico y legal correspondientes, en los que se establezca la factibilidad de fraccionamiento del inmueble en litigio, correspondiente a la circunscripción territorial de la Administración Zonal.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-3547-O

Quito, D.M., 29 de noviembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paul Esteban Romero Osorio
**SUBPROCURADOR DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELOS
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Anexos:

- [2021-01987] GADDMQ-PM-2021-2903-O Eugenio Espejo.pdf
- 4617-e-gerardo_garcia-p1_0001 (1).pdf
- 4617-gerardo_garcia-p2_0001.pdf

Copia:

Señor Doctor
Edison Xavier Yepez Vinueza
Lider de Equipo
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Señora Doctora
Veronica Elizabeth Caceres Barrera
Lideresa de Equipo
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Señor Abogado
Carlos Patricio Guerrero Medina
Sustanciador
**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carlos Patricio Guerrero Medina	cpgm	PM-SUE	2021-11-24	
Aprobado por: Paul Esteban Romero Osorio	pero	PM-SUE	2021-11-29	

